

RESOLUCION DE 25 DE OCTUBRE DE 2016, DEL GERENTE DE ATENCION ESPECIALIZADA DE VALLADOLID-OESTE, POR LA QUE SE ACUERDA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE APTITUD A LOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TELEFONISTA.

Mediante Resolución de 19 de febrero de 2016 del Gerente de Atención Especializada de Valladolid - Oeste se aprobó la valoración definitiva de méritos y el listado de aspirantes excluidos para la constitución de listas destinadas a la cobertura de plazas mediante el sistema de promoción interna temporal correspondientes a las categorías profesionales de Gestión Administrativa, Administrativo, Auxiliar Administrativo, Telefonista y Celador, conforme a convocatoria de 2 de junio de 2015.

Posteriormente, en virtud de Resolución de 2 de junio de 2016 del Gerente de Atención Especializada de Valladolid - Oeste se efectuó la actualización de las citadas listas de promoción interna temporal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7, apartados 4, 5 y 6, de la ORDEN SAN/227/2015, de 20 de marzo, por la que se aprueban las bases comunes del procedimiento para el acceso a plazas de las distintas categorías estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León por el sistema de promoción interna temporal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ORDEN SAN/227/2015, de 20 de marzo, cuando se trate de categorías de personal estatutario para cuyo acceso no se requiera una titulación específica, sino simplemente un nivel de titulación determinado, por parte del titular de la Gerencia del centro competente se podrá acordar, en aquellos casos en que así se estime necesario para la cobertura de determinadas plazas, la realización de una prueba de aptitud a los integrantes de la lista de promoción interna temporal de la categoría concreta en que así se acuerde.

A tal efecto, la Comisión de promoción interna temporal, en sesión de fecha 19 de octubre de 2016, propuso la realización de una prueba de aptitud a los integrantes de la lista de promoción interna temporal de la categoría profesional de Telefonista, al considerar que el manejo de la centralita del Centro exige estar en posesión de las capacidades necesarias (conocimientos básicos de las herramientas de trabajo, y protocolos de actuación; rapidez y eficacia en la recogida y transmisión de las llamadas) para un adecuado tratamiento de las comunicaciones.

En base a lo expuesto, al objeto de verificar que los integrantes de la lista de promoción interna temporal de la categoría profesional de Telefonista, reúnen la capacidades necesarias para el desempeño de las funciones correspondientes, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero.- Convocar a los integrantes de la lista de promoción interna temporal de la categoría profesional de Telefonista – aprobada mediante Resolución de 2 de junio de 2016 del Gerente de Atención Especializada de Valladolid Oeste – a la realización de la prueba

de aptitud que tendrá lugar el 15 de noviembre, a las 12:00 horas, en el Aula de Formación del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

No deberán realizar dicha prueba los integrantes de la lista de promoción interna temporal de la categoría profesional de Telefonista que se encuentren desempeñando dichas funciones o que hayan superado con anterioridad dicha prueba de aptitud.

Segundo.- Se valorará si los aspirantes disponen de la capacidad necesaria para el manejo de las herramientas del trabajo y de la información disponible, dentro de un adecuado tratamiento de las comunicaciones, mediante la realización de una prueba consistente en contestar un cuestionario de preguntas relativas a:

- La identificación de las herramientas de trabajo de las operadoras de la centralita.
- Las funcionalidades de las herramientas asociadas a las labores cotidianas de las operadoras de la centralita.
- El manejo de la información por parte de las operadoras de la centralita y los protocolos de actuación.

La duración aproximada de la prueba será de 45 minutos.

Tercero.- La Comisión competente para la valoración de citada prueba de aptitud estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: José Luis Rodríguez Velasco.
Vocal: Ismael José Muñoz Acebes.
Vocal: Raúl Tornero Camino.
Vocal: M^a Cruz Placer de la Horra.
Secretario: Francisco J. Rodríguez Lozano.

Cuarto.- Realizada la prueba de aptitud, y una vez efectuada su valoración por la Comisión designada al efecto, se publicará la relación de aquellos integrantes que han sido declarados aptos en los tablones anuncios del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid

Los nombramientos que se efectúen, en su caso, se llevarán a cabo de, entre los declarados aptos, conforme al orden que ocupen dentro de la lista de integrantes de promoción interna temporal.

Valladolid, 25 de octubre de 2016.

EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
DE VALLADOLID HOESTE

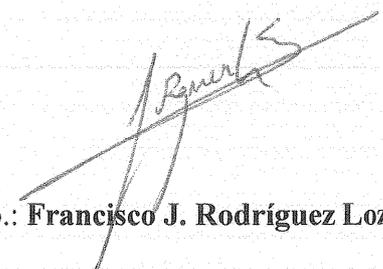
Fdo.: Alfonso J. MONTERO MORENO



DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 27 de octubre de 2016, se procede a la publicación de la Resolución de 25 de octubre de 2016 por la que se acuerda la realización de una prueba de aptitud a los integrantes de la lista de promoción interna temporal de la categoría profesional de Telefonista.

Valladolid, 27 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LA COMISION.



Fdo.: **Francisco J. Rodríguez Lozano**